**CARTA CIRCULAR  61 DE 2019**

**( Septiembre 10 )**

**Señores**

REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTABLECIMIETOS DE CRÉDITO.

**Referencia: Requerimiento de información financiera - Grandes Exposiciones.**

Apreciados señores:

Continuando con el proceso de convergencia a mejores estándares en materia prudencial, la Unidad de Regulación Financiera (URF) de acuerdo con su programa de planeación regulatoria, adelanta el estudio técnico y de impactos frente al proyecto de actualización de los límites a grandes exposiciones, para lo cual ha requerido el apoyo de la Superintendencia Financiera con el fin de que los Establecimientos de Crédito remitan la información financiera necesaria para el efecto.

En consecuencia, y atendiendo el deber de colaboración y coordinación de las entidades que hacen parte de la Red de Seguridad Financiera esta Superintendencia requiere que los Establecimientos de Crédito diligencien por una única vez el anexo “Grandes Exposiciones” con la información allí solicitada, atendiendo las siguientes consideraciones:

* La fecha de corte de la información a remitir es junio 30 de 2019 y se requiere tanto a nivel individual como consolidado.
* Se han establecido dos fechas de envío de la siguiente forma: Los cinco (5) grupos conectados de contrapartes más grandes (en términos de exposiciones) a más tardar el 1 de noviembre de 2019 y los siguientes cinco (5) más grandes a más tardar el 2 de diciembre de 2019.

Para el efecto, las exposiciones corresponden a las operaciones contenidas en el Título 2 (Límites Individuales de Crédito) y en el Título 3 (Límites de Concentración de Riesgos) del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

* Para el correcto diligenciamiento y remisión del mencionado anexo se solicita a las entidades atender lo dispuesto la pestaña “instructivo” del formato Excel que se adjunta a la presente Carta Circular, así mismo para la atención de dudas sobre el diligenciamiento del mismo por favor comunicarse con:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Daniel Quintero | dquinter@urf.gov.co  | Tel. 3811700 Ext. 4148 |
| Camila Gamba | agamba@urf.gov.co  | Tel. 3811700 Ext. 3564 |
| Liliana Walteros | lwaltero@urf.gov.co | Tel. 3811700 Ext. 1114 |

* El envío deberá realizarse al siguiente correo electrónico grandesexposiciones@urf.gov.co

Se adjunta el formato Excel correspondiente.

Cordialmente,

**JULIANA LAGOS CAMARGO**

Directora de Investigación y Desarrollo

050000